

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34291 ALICANTE

Don Jose Enrique Martín Sanz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Alicante,

Hace saber:

En este juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 1747/2019 en los que se ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de julio de 2020, publicar el presente edicto y cuya parte dispositiva obran los siguientes particulares:

"1.- Que debo declarar y declaro concluso el concurso por haber finalizado la fase de liquidación.

2.- Que debo conceder y concedo provisionalmente a los concursados Sergio Jerez Escolano, María Josefa y Rodríguez Bernabeu, con NIF 21468530-P Y 21462270-G el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Modo de impugnación: Reposición ante este Juzgado en el plazo de Cinco días.

Así por este Auto, lo pronuncia, manda y firma doña Beatriz Escobar Bosch, Magistrada-Juez del juzgado de primera instancia número 4 de Alicante."

Alicante, 30 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Martín Sanz.

ID: A200046263-1